

OFICIO No. 2012-9510-1186
FECHA: 12 de Noviembre 2012

Representante Legal
PRODUCTOS CARNICOS, S.A. DE C.V.
Presente

En seguimiento al oficio No. 2012-9510-811 de fecha 07 de agosto del corriente año, relacionado con la vigilancia de alimentos y bebidas en puntos de comercialización me permito hacer de su conocimiento que el día 10 de octubre de 2012, se procedió a la toma de muestras de los siguientes productos: Chorizo Argentino Marca: SUPERIOR, Jamón de Pavo Light, Marca: FUD Jamón Virginia, Marca: VITA. Chorizo Copetín, Marca: VITA.

Al respecto me permito hacer de su conocimiento que el informe de resultados analíticos del producto **Chorizo Argentino** Marca: SUPERIOR lote PC 24412121, con fecha de vencimiento 24 de octubre de 2012, **incumplen en las cinco unidades** con el parámetro de Salmonella spp/25g, que debe ser Ausencia de acuerdo a lo establecido en el RTCA 67.04.50,08. Criterios Microbiológicos para la Inocuidad de Alimentos.

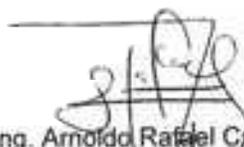
Por lo que debe identificarse la causa de la contaminación en el proceso y mientras deben suspender la producción y enviar a la Unidad de Salud Ambiental, el informe de acciones realizadas y los estudios que en torno al producto se haya realizado para encontrar la causa de la contaminación. El personal de la Unidad de salud realizará seguimiento al caso.

En el caso de los productos los Jamón de Pavo Light, marca: FUD, Jamón Virginia, marca: VITA, Chorizo Copetín, Marca: VITA cumplen con los parámetros que establece el RTCA 67.04.50.08. Criterios Microbiológicos para la Inocuidad de Alimentos.

Adjunto encontrará informe de resultados analíticos de los cuatro productos.

No omito manifestarle que seguiremos con la vigilancia de otros productos con reconocimiento y que esperamos la información solicitada.

Con atentos saludos.


Ing. Arnoldo Rafael Cruz López
Jefe Unidad de Salud Ambiental

